


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la realización de la II Edición del Concurso Literario "Encuentro a la Distancia", organizado por la Asociación Amigos de Haroldo Conti, de la ciudad de Chacabuco.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la realización de la II Edición del Concurso Literario "Encuentro a la Distancia", organizado por la Asociación Amigos de Haroldo Conti, de la ciudad de Chacabuco

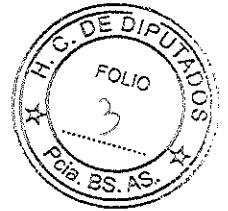
La invitación a participar de una nueva edición del concurso, fue realizada oficialmente el pasado 11 de mayo, a través de la plataforma de la red social Facebook de la Asociación.

Con el fin de fomentar, reconocer y premiar la creación de obras literarias de diferentes géneros, el concurso literario "Encuentro a la Distancia" es una propuesta que surge ante la necesidad de generar una cercanía en estos tiempos difíciles, a través de las palabras.

Cada año la Asociación, siguiendo el camino de Haroldo Conti, el impulso de su obra y su espíritu creativo y crítico propone distintas actividades para homenajear al escritor chacabuquense. Así es que el año pasado, frente a la imposibilidad de reunirnos en el contexto de pandemia, proponen este concurso literario.

En cuanto a las bases y condiciones, se establece que la convocatoria está apuntada a escritores argentinos radicados en nuestro país, y a la presentación de obras literarias en los géneros narrativa y poesía. La misma está abierta desde el 15 de mayo de 2021 y se recibirán postulaciones hasta el día 15 de junio de 2021 a las 23:59.

Los trabajos serán evaluados por un jurado que se expedirá el 15 de septiembre de 2021. Las obras se presentarán exclusivamente en forma online, a través de correo electrónico. El concurso está dividido en tres categorías:



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


participantes desde 12 años hasta 14 años inclusive, participantes entre 15 y 18 años inclusive y participantes de 19 años en adelante.

En cuanto a la premiación, se elegirán 10 trabajos en total, los cuales serán editados en papel y en forma digital con ilustración de tapa y contratapa. Se establecerán un ganador y cuatro menciones por categoría.

El jurado para cada género estará integrado por al menos tres (3) profesionales de relevante trayectoria. El resultado será divulgado el día 15 de septiembre de 2021 en la página de Facebook de la Asociación Amigos de Haroldo Conti".

Haroldo Conti fue y será siempre un referente para su gente, para los vecinos de su querido Chacabuco, para aquellos que han sabido encontrarse en sus relatos del río, de aventuras pueblerinas, de seres anónimos, vagabundos, oprimidos, los sufridos de América latina. Hoy, desde la Asociación se brinda la posibilidad a los jóvenes de rendirle homenaje, no sólo manteniendo vivo su recuerdo, sino también fomentando la creación de obras literarias que quizás, con el paso de los años, sean parte de la historia cultural, así como lo son aquellas escritas por Haroldo.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.



MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.